

**LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y CIRCUNSCRIPTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN**

De conformidad con lo establecido en OCS No 690/93 y modificatorias, por la OCS No 1276/94, OCS No 1568/20, OCA N°173/24 se llama a Concurso Público de Antecedentes y Oposición de acuerdo al siguiente detalle:

**DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO: ENFERMERÍA**

**CARRERA: LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

**ÁREA: PROFESIONAL**

**Asignatura para la oposición: “Gestión de los Servicios de Enfermería I” y “Gestión de los Servicios de Enfermería II”**

**Cargo: Un (1) Profesor Titular con dedicación Parcial.**

**Circunscripto a docentes incluidos, dentro del cargo objeto del llamado a concurso, en las designaciones aprobadas por OCA 57/24.**

Actividades prioritarias a desarrollar: Docencia

Funciones prioritarias a cumplir: Planificación, desarrollo, organización, coordinación, dictado y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la asignatura. Realizar actividades de investigación, gestión, extensión y/o transferencia.

Requisitos:

1. Estar incluido, dentro del cargo objeto del llamado a concurso, en las designaciones aprobadas por OCA 57/24 en el marco del Programa de Fortalecimiento de Dedicaciones, Categorías y Condiciones Docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, aprobado por la Ordenanza de Consejo Académico N° 18/24.
2. Presentación de curriculum vitae consignando al pie “Declaro bajo juramento la veracidad de la información registrada y que los documentos originales que la avalan obran en mi poder”
3. Presentación de propuesta de un plan de trabajo docente y una propuesta de actividad de investigación, gestión, extensión y/o transferencia.

Modalidad: Evaluación de antecedentes, de las propuestas, clase pública y coloquio.

**Comisión Asesora:**

**Cuerpo Docente:**

**Titulares**

Orosco Laura Mabel

Lázzaro María Mónica

González. Mónica Daniela

**Suplentes:**

Celaya Adriana Laura

Madoery Delicia Hilda

Curia Cristina

**Cuerpo Graduados:**

**Titular:**

Benítez Giselle

**Suplente:**

Iriart Marianela

**Cuerpo Estudiantil:**

**Titular:**

Sanz Gretel Valeria

**Suplente:**

Sales Soloa Lilian Beatriz

**Período de Inscripción:**

**Desde el 21 de octubre al 8 de noviembre de 2024 o hasta el cumplimiento de 15 días hábiles, en el horario de 8 a 13:30hs.**

**Documentación a presentar:**

- Formulario de Inscripción.
- Curriculum vitae para la Carrera Docente que tendrá el carácter de Declaración Jurada. disponibles en <https://salud.mdp.edu.ar/index.php/es/docentes>
- Copia de títulos de grado y/o posgrado
- Copia de D.N.I
- Propuesta de un (1) Plan de Trabajo Docente.
- Propuesta de actividad de investigación, gestión, extensión y/o transferencia.

**Los/as interesados/as que tengan tramitada firma digital** (en la Subsecretaría de Gestión de la Información de esta Casa de Estudios), deberán enviar los cinco (5) documentos al correo electrónico del Área Concursos de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social: [concursosfcsyts@mdp.edu.ar](mailto:concursosfcsyts@mdp.edu.ar) dentro de los plazos previstos.

Toda la documentación deberá ser presentada en formato PDF, nombrado cada archivo de la siguiente manera (sin puntos ni espacios): apellido del/la postulante, guión bajo, asignatura, guión bajo referencia al documento.

Por ejemplo:

apellido\_asignatura\_formulario

apellido\_asignatura\_cv

apellido\_asignatura\_propuesta

Procediendo posteriormente a la verificación de identidad (con copia de DNI) por parte de la Oficina de Concursos.

**Los/as interesados/as que no posean firma digital**, deberán presentar personalmente en la Oficina Concursos, la documentación mencionada, en formato papel, firmada sobre el margen izquierdo de cada hoja y al pie de la última, **dentro del período y horario fijado.**

De acuerdo a lo establecido en R.R Nº 1641/2019 aquellos aspirantes que no posean cuenta Institucional, deberán tramitar una a través del centro de cómputos de la Universidad Nacional de Mar del Plata a cargo de la Subsecretaria de Gestión de la Información mediante el link <https://bart.mdp.edu.ar/solicitud/>, en caso de no hacerlo, se les cursarán las notificaciones y se darán como válidas a la dirección de mail desde la cual intercambié comunicaciones con la Unidad Académica.

La presentación de la mencionada documentación se realizará bajo declaración jurada, asumiendo el presentante la responsabilidad legal y administrativa respecto a la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos originales en soporte papel que obran en su poder.

**INFORMES:** Oficina Concursos – Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social – Funes 3350 – 4to. Piso – Nivel +4 – Complejo Universitario Manuel Belgrano – 7600 – Mar del Plata –Lunes a Viernes de 8 a 13:30 hs Sitio web de la Universidad Nacional de Mar del Plata: <http://www.mdp.edu.ar>.